

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 23/2025
Período: 04/07/2025 a 10/07/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Avioneta Hallada en Paysandú Estaría Involucrada en Operación Irregular.....	1
2- Gobierno Modificará Por Decreto La Ley de Derribos.....	1
3- Contingente Militar Uruguayo Regresó del Congo.....	1
4- Se Colocó una Placa en Ex Jefatura de Policía de Montevideo.....	2

1. Avioneta Hallada en Paysandú Estaría Involucrada en Operación Irregular

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) manifestó que la avioneta incendiada hallada en Paysandú no poseía un plan de vuelo ni una matrícula identificatoria. Según informó la FAU “tampoco se encontraron restos humanos ni indicios evidentes de carga transportada; el análisis inicial que realizó la fuerza le permitió descartar que se tratara de un vuelo autorizado o legalmente declarado ante la autoridad aeronáutica nacional, lo que configura una presunción de operación aérea irregular o ilícita”.

(El Observador – Nacional – 11/07/2025)

2. Gobierno Modificará Por Decreto La Ley De Derribos

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo, confirmó que el gobierno de Yamandú Orsi planea modificar antes de fin de año, mediante decreto, la ley de derribos aprobada en la administración anterior, argumentando que la normativa vigente contraviene el Protocolo de Montreal y ha generado obstáculos para la adquisición de tecnología militar estadounidense. Esta decisión, ya comunicada a Estados Unidos y respaldada por el canciller, Mario Lubetkin, busca ajustar la terminología y procedimientos legales sin eliminar la protección del espacio aéreo, ya que existen alternativas operativas como el acompañamiento y la invitación a retirarse de aeronaves sospechosas. La iniciativa generó críticas de la oposición, especialmente del senador y ex Ministro de Defensa Javier García (Partido Nacional), quien acusa al gobierno de ceder ante presiones extranjeras y advierte que la modificación debilitaría la lucha contra el narcotráfico, dejando a Uruguay en desventaja frente a países vecinos que mantienen leyes de derribo activas. Paralelamente, el Ministerio de Defensa enfrenta restricciones presupuestales debido a compromisos heredados de la administración anterior por US\$ 352 millones, lo que obliga a reasignaciones y limita nuevas inversiones en equipamiento militar, incluyendo los buques patrulla OPV encargados por el gobierno anterior. Además, continúa la investigación administrativa sobre la compra de estas naves, sin descartar eventuales acciones judiciales. Asimismo, se está por definir al nuevo comandante de la Armada entre seis contralmirantes, priorizando la continuidad y el profesionalismo en la fuerza.

(El Observador – Nacional – 05/07/2025; 06/07/2025; La Diaria – Gobierno Nacional - 08/07/2025)

3. Contingente Militar Uruguayo Regresó del Congo

Luego de permanecer seis meses varados y habiendo atravesado varios enfrentamientos contra el grupo M23 los soldados uruguayos regresaron al país y fueron recibidos por el presidente Yamandú Orsi, la vicepresidenta Carolina Cosse, y por la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo quien señaló que dicho retraso no pone “*en debate ni cuestión*” la participación uruguaya en misiones internacionales. Al respecto de la situación, el doctor en Ciencia Política Julián González Guyer señaló que el contingente uruguayo enfrentó “*situaciones críticas*” durante su participación

(La Diaria – Gobierno Nacional – 05/07/2025)

4. Se Colocó una Placa en Ex Jefatura de Policía de Montevideo

Según informó *La Diaria* el gobierno aprobó la solicitud realizada en 2019 por la Comisión de Presos Políticos y Familiares de colocar una placa de memoria en la ex Jefatura de Policía y Cárcel Central de Montevideo, considerada como sitio de memoria del terrorismo de estado. Integrantes de la organización señalaron que la placa colocada es para *“simbolizar a este edificio como un centro de tortura, encarcelamiento, persecución, donde incluso se reunían los Escuadrones de la Muerte entre 1968 y 1985”*.

(La Diaria – Sociedad – 10/07/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>